

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/3746395/2010-10	GALÁN BEATO, MARÍA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/2962914/2010-96	FERNÁNDEZ NIEBLA, JOSEFA	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE DEPENDENCIA
SAAD01-11/2905975/2010-96	DE LARA EDWARDS, CARLOS	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE DEPENDENCIA

Cádiz, 12 de mayo de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.